

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la Decisión 2007/792/CE de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, de 26 de noviembre de 2007, que modifica la Decisión 2005/446/CE por la que se establece la fecha límite para el compromiso de los fondos del noveno Fondo Europeo de Desarrollo (FED)

(Diario Oficial de la Unión Europea L 320 de 6 de diciembre de 2007)

La corrección de errores publicada en el DO L 43 de 19.2.2008, p. 40 se suprime y sustituye por el texto siguiente:

En la página 32, en el artículo único (relativo al artículo 2, apartado 1, de la Decisión 2005/446/CE):

donde dice: «1. La fecha límite a partir de la que no se comprometerán las bonificaciones de intereses administradas por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para financiar el instrumento de ayuda a la inversión en condiciones favorables, será el 31 de diciembre de 2007 o la fecha de entrada en vigor del décimo FED, si fuera posterior. La referida fecha podrá modificarse, si procede.».

debe decir: «1. La fecha límite a partir de la que no se comprometerán las bonificaciones de intereses administradas por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) será el 31 de diciembre de 2007 o la fecha de entrada en vigor del décimo FED, si fuera posterior. La referida fecha podrá modificarse, si procede.».
